ANEXO 1. “Descripción General del FOMMUR”

El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) está adscrito a la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y, a su vez, esta Coordinación lo está a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de febrero del año 2007.

El FOMMUR que es el Fideicomiso especializado en microfinanzas para mujeres rurales de bajos ingresos, sin acceso al financiamiento de la banca tradicional, desarrolla una serie de estrategias conducentes a impactar en el desarrollo de los niveles de ingresos de las familias así como de sus capacidades emprendedoras a través del otorgamiento de microcréditos a mujeres de bajos ingresos de poblaciones rurales, a través de créditos a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) e Intermediarios y de apoyos a estas mismas Instituciones para la apertura de centros de atención que amplíen la cobertura del FOMMUR mediante el otorgamiento de microcréditos en más municipios y localidades, para el fortalecimiento de las propias IMF e Intermediarios por medio de capacitación y asistencia técnica y los apoyos para la capacitación e incubación de microempresas para las mujeres rurales de bajos ingresos.

La problemática que el FOMMUR identifica y a partir de la cual orienta su acción institucional se basa en que las “*Mujeres rurales en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos*”. Por lo que el objetivo general del Fondo, plasmado en sus Reglas de Operación 2011, establece “*Apoyar a la población de mujeres de bajos ingresos habitantes en el medio rural proporcionándoles servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), Intermediarios y organizaciones, e impulsar un sistema sólido de IMF con sentido social*”, en tanto que los objetivos específicos buscan mejorar las actividades productivas y las condiciones de vida de las mujeres de bajos ingresos en el medio rural a través de facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros que otorgan las IMF, los intermediarios y las organizaciones, promover el conocimiento de los servicios financieros y no financieros para el apoyo de sus actividades productivas, desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades para el manejo de su negocio y de su patrimonio, proporcionar servicios financieros y no financieros a las IMF, intermediarios y las organizaciones, para fomentar y apoyar las actividades productivas, incidir en el ordenamiento y la actuación del Sector de Microfinanzas, para mejorar las condiciones y características de los servicios financieros y no financieros que se otorgan, y promover la cobertura y profundización de los servicios de Microfinanzas con especial énfasis en las zonas de atención prioritaria y en grupos excluidos del desarrollo económico y social, como lo son las mujeres del medio rural.

Los objetivos del FOMMUR están vinculados con la Estrategia 6.1 “*Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMES e incrementar el desarrollo de productos acorde a sus necesidades*”, perteneciente al Objetivo 6 “*Promover la Creación, Desarrollo y Consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa*” del Eje Economía

Competitiva y Generadora de Empleos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND 2007-2012). Los objetivos del Fondo también están vinculados con la Estrategia 2.1 "*Apoyar el arranque y la operación de proyectos productivos familiares y de grupos comunitarios mediante asesoría y programas de microfinanciamiento, en el campo y las ciudades*", del Objetivo 2 "*Apoyar a la población más pobre a mejorar su calidad de vida impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos*" del Eje Igualdad de Oportunidades del PND 2007 – 2012.

La población objetivo del FOMMUR, en las Reglas de Operación 2011, está definida como "Mujeres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales". En cuanto a la población potencial, el Programa ha utilizado el concepto de micronegocios en que el responsable es una mujer de la Encuesta Nacional de Microempresarios (ENAMIN) 2008 para establecer la población potencial, sin embargo, esta definición tiene la limitación de que no distingue entre el nivel de ingreso de los micronegocios y que estén ubicados en localidades rurales.

El FOMMUR opera en un ámbito de cobertura nacional, principalmente en aquellas regiones y municipios en donde existan personas de bajos ingresos.

El presupuesto originalmente autorizado por parte del Congreso al FOMMUR para el ejercicio fiscal 2011 es de 258 millones 700 mil pesos, de los cuales 253 millones 500 mil pesos están en el capítulo 4000 asignado a transferencias y subsidios y 5 millones 200 mil corresponden a servicios personales.

En cuanto a las metas establecidas por el Fondo, se espera que el porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedoras de bajos ingresos aumente 165.9% con respecto al año anterior, que el monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarias por derrama crediticias sea de 4 mil 989 pesos y que la recuperación de cartera sea del 96.5%.

ANEXO 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo"

Para la definición de población potencial se utilizada la información del INEGI en la Encuesta Nacional de Micronegocios, en la cual para cada micronegocio se asocia un responsable del micronegocio o microempresario, que en este caso es aquella persona responsable que es mujer.

El objetivo específico de la ENAMIN es dar cuenta del universo de unidades económicas que quedan fuera del sistema de seguimiento de encuestas en establecimientos, registros fiscales y seguridad social.

Los micronegocios son definidos como aquellos negocios no agropecuarios de menos de 6 personas (incluyendo al dueño) en las ramas de construcción, transporte, comercio y servicios. Para el caso de las manufacturas la encuesta incluye aquellas que involucran hasta a 16 personas.

En el caso de la ENAMIN 2008 (a diferencia de las anteriores) tiene una cobertura urbano - rural y por entidad federativa. El período de referencia es el 2008. La encuesta está siendo replicada en el 2010.

Delimitación del universo de referencia

Al igual que en encuestas anteriores, se consideraron como micronegocios las unidades económicas de hasta 6 personas, incluidos el dueño y los trabajadores del mismo, remunerados o no, en las siguientes actividades: industrias extractiva y de la construcción, comercio, servicios y transporte. En contraste, para el sector manufacturero se consideró a las unidades de hasta 16 personas, incluyendo al dueño y los trabajadores remunerados o no, debido a que en general se requiere de un mayor número de personas para operar negocios de esta naturaleza.

Los micronegocios fueron identificados mediante la Encuesta Nacional Ocupación y Empleo (ENOE), que es una encuesta aplicada en hogares y que tienen como objetivo determinar los niveles y condiciones del empleo y desocupación de la población de 14 años y más. A través del cuestionario de ocupación y empleo (COE), se identificó a las personas que trabajan por cuenta propia o que son dueños de negocios, excepto en el sector agropecuario.

En los levantamientos de la ENAMIN se incluye a los empleadores y trabajadores por cuenta propia que reportan serlo en su ocupación principal o en su ocupación secundaria. También, se consideró como dos negocios independientes, los casos en los que una persona reportó ocuparse en dos actividades distintas, o iguales, siempre y cuando éstas tuvieran gastos, personal, contabilidad y registros diferenciados.

Cuando se detectó a más de una **persona con micronegocio** en un mismo hogar, se seleccionó sólo a una, de acuerdo a los criterios siguientes: se prefirió a la que reportó el micronegocio como su actividad principal; y cuando en ambos casos el micronegocio era la actividad principal, se seleccionó a la persona más próxima a cumplir años, a partir de la fecha de la entrevista de la ENOE.

El seleccionar los micronegocios de la ENOE permite incluir las actividades económicas que se ejercen sin un local y/o sin un registro ante ninguna organización o institución del sector público, por lo que escapan de las encuestas a establecimientos y de los Censos Económicos.

Cobertura geográfica

La ENAMIN 2008 es representativa de todo el país, al levantarse en las 32 áreas autorepresentadas que cubre la ENOE1, más un complemento que cubrió los ámbitos: urbano alto (localidades de 100 000 habitantes y más), urbano medio (localidades de 15 000 a 99 999 habitantes), urbano bajo (localidades de 2 500 a 14 999 habitantes) y rural (localidades con menos de 2 500 habitantes).

Cuestionario

Con el objeto de que las respuestas fueran de la mayor calidad posible, el informante de la ENAMIN fue el empleador o trabajador por cuenta propia seleccionado. Para el levantamiento de la ENAMIN 2008 se diseñó un cuestionario precodificado en el 90% de sus preguntas, además de que se les dio un nuevo orden, organizándolas de manera temática y agrupando rubros que en los cuestionarios de levantamientos anteriores se encontraban muy desglosados, lo que provocaba cansancio en el informante y resultados poco significativos para el estudio.

Las modificaciones realizadas al cuestionario de la ENAMIN 2008 no implicaron pérdida de temas o cambios conceptuales, sino que se mejoraron las preguntas para obtener mayor precisión en las respuestas y los datos proporcionados por los informantes, sin

comprometer la comparabilidad de los resultados de este levantamiento con los anteriores.

Este cuestionario se diseñó con el objetivo de mejorar la organización temática de la información, para facilitar el registro de los datos aportados por los informantes. Este instrumento se estructuró en 20 temas, de acuerdo con el orden siguiente:

1. Características de la condición de actividad del dueño del negocio.

2. Migración.

3. Antecedentes laborales.

4. Fundación del negocio actual.

5. Registro y contabilidad del negocio o actividad.

6. Local.

7. Tiempo dedicado al negocio.

8. Personal ocupado:

    • Datos sociodemográficos.

    • Forma en que se reclutaron los trabajadores.

    • Posición en el trabajo.

    • Tipo de contrato.

    • Salario.

    • Horas trabajadas.

    • Tipo de servicio médico.

    • Tareas o funciones que desempeña.

9. Equipamiento del negocio.

10. Rama de actividad.

11, 13 y 15. Ingresos obtenidos por la actividad manufacturera, comercial y de servicios o construcción, respectivamente.

12, 14 y 16. Gastos inherentes a la actividad manufacturera, comercial y de servicios o construcción, respectivamente.

17. Financiamiento.

18. Capacitación.

19. Programas de apoyo a microempresas.

20. Expectativas.

En la codificación de la variable rama de actividad se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), al nivel de sector y subsector. El SCIAN es utilizado también en Canadá y en los Estados Unidos de América.

Muestreo

El esquema de muestreo es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados. Probabilístico, porque las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas. Es trietápico, porque la unidad última de muestreo (micronegocio) es seleccionada en tres etapas. Es estratificado, porque las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan para formar estratos. Y, por conglomerados, porque las unidades de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.

El marco de muestreo utilizado fue el listado de viviendas, en el que se identificaron las **personas que tienen algún tipo de negoc**io, mismas que fueron detectadas en el levantamiento del cuarto trimestre de 2008 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra de la ENAMIN 2008 fue de 30,063 **personas con micronegocios**, seleccionadas a partir de las que se obtuvieron de la ENOE.

ANEXO 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

En apartado 14 Transparencia y Rendición de Cuentas, de las Reglas de Operación del FOMMUR 2011, publicadas el 29 de diciembre de 2010, se establece que el FOMMUR deberá mantener actualizado el padrón de la población objetivo beneficiada con microcréditos.

La información de los padrones antes mencionados se incluirá en los Informes Trimestrales enviados a la Cámara de Diputados, marcando copia de los mismos a la SHCP y a la SFP.

La información de los padrones de beneficiarios deberá ser presentada por las instancias de microfinanciamiento y los intermediarios, mediante el trámite ***Informe mensual de beneficiarios y sus créditos otorgados por las instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados por el FOMMUR***.

Estos informes deben de contener información sobre los beneficiarios en cuanto a:

- Un identificador asignado por FOMMUR a cada Institución de Microfinanciamiento (IMF);
- Un identificador asignado por sistema de la IMF a cada cliente;
- Clave CURP generada por RENAPO (Registro Nacional de Población);
- Clave elector IFE;
- Nombre y apellidos;
- Fecha de nacimiento; Estado de nacimiento conforme al catálogo INEGI;
- Género conforme al catálogo RENAPO;
- Teléfono; Fax; Correo Electrónico;
- Estado civil; Nacionalidad;
- Domicilio (vialidad, número, asentamiento, localidad, municipio, estado);
- Estudios;
- Actividad;
- Ingreso semanal bruto que genera la actividad productiva;
- Nombre de la sucursal en la que se otorga el crédito;
- Descripción del uso del crédito; Monto del crédito; Fecha de entrega del crédito; Fecha de vencimiento del crédito; Tasa que se aplica al crédito.

La base de datos del padrón de beneficiarios del Programa se encuentra sistematizada en una plataforma informática, la cual se actualiza cada trimestre con la información que le reportan las IMF, las cuales capturan la información directamente del beneficiario.

ANEXO 4. "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"

	ID	Resumen Narrativo
1. Fin (Impacto)	**1**	Contribuir a mejorar las condiciones de inserción de las mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos al sistema productivo nacional mediante el apoyo que se les brinda para crear y desarrollar microempresas.
2. Propósito (Resultados)	**1.1**	Mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos crean y desarrollan microempresas a través del acceso al financiamiento.
3. Componentes (Productos y Servicios)	**C.1**	Apoyos crediticios otorgados a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios destinados a sustentar líneas de micro créditos a mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos
	C.2	Apoyos no crediticios, parciales y temporales para Instituciones de Micro financiamiento e Intermediarios, para asistencia técnica y capacitación de su personal, para mejora de la atención de las mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos.
	C.3	Apoyos parciales crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios otorgados para a la adquisición de infraestructura para la modernización y apoyos no crediticios para la consolidación de una cobertura geográfica que permita una atención de las emprendedoras de bajos ingresos cerca de su localidad
4. Actividades (Acciones y Procesos)	**C.1.A**	Asignación de apoyos crediticios a las Instituciones de Micro financiamiento e Intermediarios
	C.2.A	Apoyos para talleres de capacitación.
	C.2.B	Apoyos para Asistencia Técnica
	C.3.A	Apoyos destinados a la apertura de sucursales, agencias y extensiones.
	C.3.B	Apoyos destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización de: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo

ANEXO 5. "Indicadores"

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Modalidad: "S" Programa sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monito-reable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comporta miento del indicador
Fin	Evolución de los ingresos provenientes de los micro-emprendimientos que desempeñan las beneficiarias de los microcréditos.	(Emprendedoras beneficiarias que recibieron al menos un microcrédito en el período (t-1) que presentan en el período (t) un ingreso mayor al ingreso en el período (t-1) / Emprendedoras beneficiarias que recibieron un microcrédito en el período (t-1))*100	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Fin	Variación en el ingreso del hogar de las beneficiarias que incrementaron sus ingresos con respecto al periodo anterior.	((Sumatoria de ingresos del hogar en el año t / Sumatoria de ingresos del hogar en el año t-1) -1)* 100	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Tasa de creación de microempresas.	(Número de microempresas creadas por emprendedoras en condición de pobreza beneficiarias de al menos un microcrédito en el año (t) / Número de emprendedoras en condición de pobreza que recibieron un microcrédito en el año (t))	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Propósito	Sostenibilidad de las empresas creadas con microcréditos	(Cantidad de microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo / Microcréditos otorgados en el año anterior)*100	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Componente C.1	Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedoras de bajos ingresos	(Cantidad de microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo / Microcréditos otorgados en el año anterior)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente C.1	Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarias por derrama crediticia	(Derrama crediticia de Fommur (t) / Cantidad de microcréditos otorgados en el año (t))	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente C.1	Recuperación de Cartera	(Monto recuperado de cartera en el periodo / Monto de cartera con vencimiento en el periodo)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Componente C.2	Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta	(Número de IMF que recibieron asistencia técnica con nivel de satisfacción alta o muy alta en el año (t) / Número total de IMF que recibieron asistencias técnicas en el año (t))*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monito-reable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comporta miento del indicador
Compo-nente C.2	Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta	(Número de participantes de talleres de capacitación con niveles de de satisfacción alto o muy alto en el año (t) / Número total participantes de talleres de capacitación en el año (t))*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Compo-nente C.3	Apertura de sucursales por las instituciones de microfinanciamiento (IMF) */	Número de sucursales, agencias y extensiones de las IMF abiertas en año t	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
Compo-nente C.3	Cobertura de apoyos parciales crediticios para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo */	(Monto programado para la adquisición de infraestructura para la modenización (t) / Monto otorgado para la adquisición de infraestructura para la modenización (t))"	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
Actividad C.1.A	Cumplimiento en el numero de Instituciones de Microfinanciamiento activas con respecto a la meta	(IMF activas en el período (t) / IMF programadas para estar activas en el período (t)) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C.2.A	Cumplimiento de talleres de capacitación	(Número de talleres en el periodo (t) / Número de talleres programados para el periodo (t)) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C.2.B	Cumplimiento de asistencias técnicas */	(Número de asistencias técnicas en el periodo / Número de asistencias técnicas programadas para el periodo) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
Actividad C.3.A	Cumplimiento en la apertura de sucursales, agencias y extensiones con respecto a la meta */	(Número de aperturas de sucursales, agencias y extensiones (t) / Número de aperturas de sucursales, agencias y extensiones programados (t)) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monito-reable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comporta miento del indicador
Actividad C.3.B	Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos parciales crediticios, destinados a la infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo */	(Número de IMF programadas para recibir apoyos parciales crediticios para infraestructura (t) / Número de IMF que recibieron apoyos parciales crediticios para infraestructura (t))	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No

*/ No cuenta con Ficha Técnica.

ANEXO 6. "Metas del Programa"

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Modalidad: "S" Programa sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2011	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Evolución de los ingresos provenientes de los micro-emprendimientos que desempeñan las beneficiarias de los microcréditos.	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No se registró la meta debido a que no se cuenta con las líneas basales de referencia para la estimación 2011.	No aplica
Fin	Variación en el ingreso del hogar de las beneficiarias que incrementaron sus ingresos con respecto al periodo anterior.	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No se registró la meta debido a que no se cuenta con las líneas basales de referencia para la estimación 2011.	No aplica
Propósito	Tasa de creación de microempresas.	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No se registró la meta debido a que no se cuenta con las líneas basales de referencia para la estimación 2011.	No aplica
Propósito	Sostenibilidad de las empresas creadas con microcréditos	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No se registró la meta debido a que no se cuenta con las líneas basales de referencia para la estimación 2011.	No aplica

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2011	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Compo-nente C.1	Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedoras de bajos ingresos	165,9 %	Sí	Sí	Avance al primer semestre con desviación negativa respecto a la meta en 49.7%	Sí	Recursos humanos y financieros suficientes, existe rezago en la actualización de la base de datos	No
Compo-nente C.1	Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarias por derrama crediticia	4989	Sí	Sí	Avance al primer semestre con desviación positiva respecto a la meta en 23%	Sí	Falta actualizar el número de microcréditos. Recursos humanos y financieros suficientes	No
Compo-nente C.1	Recuperación de Cartera	96,5%	Sí	Sí	Avance al primer semestre con desviación negativa respecto a la meta en 6.1%	Sí	Recursos humanos y financieros suficientes	No
Compo-nente C.2	Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	No se registró la meta debido a que no se cuenta con las líneas basales de referencia para la estimación 2011.	No aplica
Compo-nente C.2	Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta	27,7%	Sí	No	La meta fue demasiado bajo y por lo tanto fácilmente superada en 260%. Meta demasiado laxa.	Sí	Recursos humanos y financieros suficientes	Elevar la meta en cada trimestre por encima del 80%

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2011	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Compo-nente C.3	Apertura de sucursales por las instituciones de microfinanciamiento (IMF)	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	Aún no se cuenta con el visto bueno del convenio modificatorio del fideicomiso por parte de SHCP	No aplica
Compo-nente C.3	Cobertura de apoyos parciales crediticios para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo	100%	Sí	Sí	El avance al primer semestre fue negativa en 100%, (el avance fue de cero de 500 mil pesos programados)	Sí	La demanda de este tipo de financiamiento no fue la esperada en el periodo	Encuesta a las IMF para identificar previamente la demanda para asignar recursos a este apoyo
Actividad C.1.A	Cumplimiento en el numero de Instituciones de Microfinanciamiento activas con respecto a la meta	100%	Sí	Sí	Avance al primer semestre con desviación negativa respecto a la meta en 15%	Sí	Recursos humanos y financieros suficientes	No
Actividad C.2.A	Cumplimiento de talleres de capacitación	100%	Sí	Sí	Avance al primer semestre con desviación negativa respecto a la meta en 26.7%	Sí	Aplazamiento de talleres. Recursos humanos y financieros suficientes para alcanzar la meta propuesta	No
Actividad C.2.B	Cumplimiento de asistencias técnicas	100%	Sí	No	Se alcanzaron tres visitas de cero programadas para el primer semestre (Las 23 visitas de la meta anual se programaron al 4to trimestre)	Sí	Recursos humanos y financieros suficientes	Programar metas trimestrales con base a encuesta sobre la demanda del servicio

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2011	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad C.3.A	Cumplimiento en la apertura de sucursales, agencias y extensiones con respecto a la meta	No	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	Aún no se cuenta con el visto bueno del convenio modificatorio del fideicomiso por parte de SHCP	No aplica
Actividad C.3.B	Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos parciales crediticios, destinados a la infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo	100%	Sí	Sí	El avance al primer semestre fue negativa en 100%, (el avance fue de cero apoyos de uno programado)	Sí	La demanda de este tipo de financiamiento no fue la esperada en el periodo	Encuesta a las IMF para identificar previamente la demanda por este servicio

ANEXO 7. "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Modalidad: "S" Programa sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Nombre del programa	Modali-dad	Depen-dencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cober-tura geográ-fica	Fuentes de información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensio-nismo Rural	"S" Programa sujeto a Reglas de Operación	SAGARPA a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)		Personas físicas, morales y grupos en el medio rural con potencial productivo que se dediquen a oficios y actividades de producción agrope-cuarias, acuícolas y pesqueras.	Apoyos para la integración de proyectos, desarrollo de capacidades y extensionismo rural para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos.	Nacional	Reglas de Operación 2011 de los Programas de SAGARPA	No	Sí	Aunque el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural a través de FIRCO no está sólo dirigido a mujeres, ofrece apoyos para la capacitación a fin de que mejoren sus procesos productivos, administrativos y organizativos, y se orientan principalmente hacia actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, en tanto que los apoyos del FOMMUR para capacitación de mujeres en estos mismos conceptos están orientados a actividades no agropecuarias.
Programas de Apoyo de la	"S" Programa	Secretaría de	Consolidar un sistema de		Apoyos para la creación,	Nacional	Reglas de Operación	No	Sí	El FOMMUR se complementa con Financiera Rural, la cual

Nombre del programa	Modali-dad	Depen-dencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cober-tura geográ-fica	Fuentes de información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural	sujeto a Reglas de Operación	Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Financiera Rural	financia-miento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural.	Organizaciones de Productores, las Agencias y Coordinaciones Regionales, Direcciones Generales Adjuntas de la Financiera Rural, los Intermediarios Financieros Rurales y Entidades Dispersoras de Crédito	capitalización y financiamiento de Intermediarios Financieros Rurales o Entidades Dispersoras de Crédito que permitan financiar el desarrollo de comunidades rurales sin acceso al crédito, los cuales pueden dispersar sus créditos hacia actividades agropecuarias.		2011 de los			también otorga líneas de crédito para asistencia técnica y capacitación de las instituciones intermediarias y microfinancieras que tengan como propósito apoyar proyectos productivos de población de bajos ingresos, pero están orientados hacia el apoyo de proyectos agropecuarios.
Programa Opciones Productivas (POP)	"S" Programa sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Desarrollo Social	Personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productores en condiciones de pobreza, cuentan con alternativas de ingreso	Personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores que habitan en las zonas de cobertura.	Recursos para apoyar la adquisición de activos nuevos, conceptos de inversión diferida, capital de trabajo y mejora de productos.	Nacional en Zonas de Atención Priorita-ria Rurales; munici-pios indígena localida-des de alta y muy alta marginaci ón menores de 15 mil habs.	Reglas de Operación y Matriz de Marco Lógico 2011	No	Sí	No obstante que los apoyos del Programa de Opciones Productivas en la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento no están dirigidos solamente a mujeres sino hombres y mujeres en pobreza que emprenden proyectos productivos no agropecuarios en localidades de alta y muy alta marginación, no se avocan a capacitaciones en temas de educación financiera y educación para el desarrollo a individuo o grupos con pequeños proyectos como los apoyados por FOMMUR.
Fondo Nacional de Apoyos para	"S" Programa sujeto a	Secretaría de Economía	Población emprendedora de bajos	Población rural y urbana con escasez de	Apoyo para fortalecer negocios establecidos a través	Municipio s de alta y muy	Reglas de Operación y Matriz de	Sí	No	FOMMUR coincide en población objetivo y apoyos con FONAES. Los apoyos de FONAES para

Nombre del programa	Modali-dad	Depen-dencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cober-tura geográ-fica	Fuentes de información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Empresas en Solidaridad (FONAES)	Reglas de Operación		ingresos crea y consolida unidades productivas	recursos, que demuestre su capacidad organizativa, productiva, empresarial.	de talleres o cursos de capacitación técnica y/o empresarial y Apoyos para desarrollar negocios a través de la incubación de empresas	alta marginaci ón, indíge-nas y Zonas de atención priorita-ria.	Marco Lógico 2011			fortalecer negocios establecidos a través de talleres o cursos de capacitación técnica y/o empresarial están dirigidos hacia personas de bajos ingresos que emprenden proyectos productivos no agropecuarios en municipios de alta y muy alta marginación o zonas prioritarias al igual que el FOMMUR en su vertiente de apoyos no crediticios para capacitación en materia de educación para el desarrollo. Además, el apoyo de FONAES a través de la incubación de empresas coincide con el apoyo destinado a la incubación de empresas del FOMMUR
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	"S" Programa sujeto a Reglas de Operación	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Mujeres indígenas organizadas admin. y operan proyectos productivos definidos por ellas mismas, generando beneficios en el corto y mediano plazo (2 años)	Mujeres indígenas mayores de edad que formen grupos de 8 a 10 integrantes y que de acuerdo con el presupuesto disponible se pretende atender.	Capacitación y asesoría técnica para la creación y desarrollo de proyectos productivos y financiamiento para adquisición de insumos, maquinaria, equipo y herramientas.	Localidad es con 40% y más de pobla-ción indígena	Reglas de Operación y Matriz de Marco Lógico 2011	Sí	No	El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) ofrece capacitación y acompañamiento mediante asesoría técnica a mujeres en para la creación y desarrollo de proyectos productivos y financiamiento para adquisición de insumos, maquinaria, equipo y herramientas, lo cual coincide con la capacitación en educación para el desarrollo e incubación de empresas ofrecida por FOMMUR. Ambos programas coinciden en las zonas rurales indígenas del país.
Programa Nacional de Financia-miento al	"S" Programa sujeto a Reglas de	Secretaría de Economía	Emprende-dores en condición de pobreza crean y desarrollan	Mujeres y Hombres de bajos ingresos, habitantes en	Apoyo crediticio y no crediticio para asistencia técnica y capacitación para	Nacional	Reglas de Operación y Matriz de Marco Lógico	Sí	No	Los apoyos del PRONAFIM son similares a los apoyos de FOMMUR con la diferencia de que los del primero están

Nombre del programa	Modali-dad	Depen-dencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cober-tura geográ-fica	Fuentes de información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Microem-presario PRONAFIM	Operación		microempresas a través del acceso al financiamiento	zonas urbanas y rurales	instituciones de microfinanciamiento e intermediarios, acreditados por el FINAFIM que no dispersan los recursos del Programa para apoyar proyectos agropecuarios.		2011			dirigidos a hombres y mujeres en zonas urbanas y rurales en tanto que los segundos están dirigidos solamente a mujeres en zonas rurales, por lo cual hay un significativa coincidencia entre ambos programas tanto en los apoyos como en población objetivo.

ANEXO 8. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Definir las metas de los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores (MIR) para evaluar el fin y propósito del programa, así como su desempeño.	Realizar una evaluación del programa con una metodología rigurosa para estimar el impacto del mismo a través de los indicadores de la MIR, lo que permitirá establecer líneas base y metas para estos últimos.	Coordinación General del PRONAFIM	27/04/2010	Medir el desempeño del programa con base en los resultados de los indicadores a nivel de Fin y Propósito.	Establecimiento de líneas base y metas para los indicadores de la MIR, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de Fommur.	100%	Líneas base y metas de indicadores de la MIR, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Este ASM de establecimiento de metas para los indicadores de la MIR fue concluido en Abril de 2010
2	Se propone revisar la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas, dado que contienen únicamente dos indicadores estratégicos; mientras que la Matriz de Marco Lógico 2008 contempla 3 para el Fin y 3 para el Propósito, situación que debe precisarse para evitar confusiones en su interpretación.	Establecer los mismos indicadores para la MIR contenida en las ROP y en el PASH.	Coordinación General del PRONAFIM	13/08/2009	Evitar confusiones en los resultados del programa al tener los mismos indicadores en la MIR incluida en las ROP y en el PASH	MIR homogéneas en las ROP 2010 y en el PASH 2010	100%	MIR homogénea en las ROP 2010 y en el PASH 2010. Ver página: http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/frMenu.jsp	Este ASM de homogeneización de indicadores en las ROP 2010 y en el PASH 2010 fue concluido en Agosto de 2009.

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/A	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
3	Se propone continuar trabajando en la validación del Manual de Procedimientos para la definición de metas e indicadores.	Concluir el Manual de Procedimientos para el establecimiento de metas e indicadores.	Consultoría de Planeación, Evaluación y Servicios Financieros de PRONAFIM	30/09/2011	Procedimiento con marco metodológico explícito para establecer indicadores y metas del programa.	Manual de Procedimientos para la definición de metas e indicadores.	50%	• El PRONAFIM contrató a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para realizar la documentación del Manual de Procedimientos de FINAFIM, que incluye el Manual de Procedimiento para el establecimiento de metas e indicadores. La firma entregó dicho manual el 31 de diciembre de 2010.	Los procesos entregados están actualmente sujetos a revisión para su confección final. En una fase posterior serán adaptados a FOMMUR
4	Valorar la importancia de definir las metas y línea base del indicador "Diferencia de ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios", a través de una investigación basada en la aplicación de encuestas a las beneficiarias.	Realizar una evaluación del programa con metodologías rigurosas para estimar el impacto del mismo a través de los indicadores de la MIR, lo que permitirá establecer la línea base y meta para el indicador de Diferencial del Ingreso.	Coordinación General del PRONAFIM	27/04/2010	Medir la evolución del desempeño del programa con los resultados de los indicadores de la MIR, con base en sus metas establecidas.	Establecimiento de línea base y metas para el indicador del diferencial del ingreso, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR.	100%	Línea base y meta para el indicador, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Este ASM de medición del desempeño del programa de resultados de los indicadores de la MIR con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR, fue concluida en Abril de 2010.
5	Redefinir el indicador "Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el programa", ya que no permite medir el propósito, elemento primordial para avanzar en la solución de la problemática a resolver por el programa. Asimismo, se recomienda definir sus metas sujetas a la realización de investigaciones a través	Realizar una evaluación del programa con metodologías rigurosas para estimar el impacto del mismo a través de los indicadores de la MIR, lo que permitirá establecer la línea base y meta para el indicador de Acceso efectivo al crédito.	Coordinación General del PRONAFIM	27/04/2010	Medir la evolución del desempeño del programa con los resultados de los indicadores de la MIR, con base en sus metas establecidas.	Establecimiento de línea base y meta para el indicador de Acceso efectivo al Crédito, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR.	100%	Línea base y meta para el indicador, con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Este ASM de establecimiento de línea base y meta para el Indicador de Acceso efectivo al crédito con base en la Evaluación de Impacto 2009 de Fommur, fue concluida en Abril de 2010.

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/A	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
	de encuestas acreditadas.								
6	En evaluaciones posteriores de impacto al programa, se propone dar seguimiento al mismo "grupo de tratamiento", con el objetivo de medir el impacto del programa y los niveles de bienestar de las beneficiarias a mediano y largo plazo.	Realizar una Evaluación de Impacto con un diseño panel, tomando como universo a las beneficiarias y no beneficiarias obtenidas en la Evaluación de Impacto 2009	Secretaría Técnica de la Coord. Gral. del PRONAFIM	01/02/2012	Continuar documentando el impacto de FOMMUR sobre los niveles de bienestar de sus beneficiarias, la evolución de sus hogares y emprendimientos	Evaluación de Impacto y Percepción 20011-2012 del FOMMUR.	25% de avance. Se incluyó en la planeación 2011 de la Consultoría para la Evaluación de Impacto así como dos acciones precedentes: el Análisis de Consistencia de muestra evaluación 2009 (previo a Panel) y la supervisión de beneficiarios	Planeación Estratégica de la Consultoría de Evaluación. Aprobado por el Comité Técnico del FINAFIM en su reunión ordinaria del 2 de febrero del 2011; ACUERDO 7/I/2011. Se inicia el proceso de Evaluaciones de Impacto a través de oficio No. CGPNFM.034.2011. "Desarrollo de Evaluaciones de Impacto FINAFIM – FOMMUR" 22 de marzo de 2011, enviado a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía para solicitar su apoyo para iniciar el proceso de contratación del equipo de evaluadores externos.	El proceso de implementación ha comenzado según lo estipulado por la planeación 2011. Según la misma la fecha en la que se contará con el documento final a que refiere la ASM es febrero del 2012.
7	Se sugiere que para futuros ejercicios, la evaluación de percepción se realice en dos planos. 1. Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) a) Participantes b) Rechazadas 2.-Beneficiarias finales de las IMF apoyadas por el programa a) Individuales b) Grupos Solidarios	Realizar Evaluación de Percepción de Calidad de Servicio tanto a las IMF activas en FOMMUR como a las rechazadas	Secretaría Técnica de la Coord. Gral. del PRONAFIM	19/09/2009	Documentar la Percepción de la Calidad de Servicio recibida por la totalidad de las IMF que entraron en contacto con el FOMMUR	Evaluación de Calidad de Servicio ofrecido a las IMF por FOMMUR	100%	Se documentó la Percepción de la Calidad de Servicio recibida por las IMF que entraron en contacto con el FOMMUR. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Este ASM de Evaluación de Calidad del servicio ofrecido a las IMF por Fommur fue concluido en Septiembre de 2009.

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/A	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
8	Se recomienda valorar la posibilidad de diseñar una estrategia de cobertura del programa a nivel estado, municipio y localidad en áreas prioritarias.	Elaborar un documento con la planeación estratégica de corto plazo que contenga estrategias de focalización más explícitas.	Coordinación General del PRONAFIM	15/12/2008	Aplicar un estrategia de cobertura mínima que defina estados, municipios y localidades prioritarias para el programa.	Documento con la planeación estratégica a corto plazo que incluye estrategias de focalización explícitas.	100%	Documento con la planeación estratégica a corto plazo que incluye estrategias de focalización explícitas. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Este ASM de focalización explícita de estrategias a corto plazo para obtener una cobertura mínima que defina estados y municipios prioritarios para el programa fue concluido en Diciembre de 2008.
9	Dar especial énfasis al funcionamiento de los canales de comunicación, en este sentido, la información debe ser clara, concisa, accesible y útil. Se recomienda realizar monitoreos a las IMF para que los individuos reciban la información apropiada sobre los alcances y compromisos que adquieren con los microcréditos.	Continuar con la aplicación del módulo sobre la calidad y pertinencia de la información recibida por las beneficiarias en las siguientes evaluaciones de percepción del programa.	Secretaría Técnica de la Coord. Gral. del PRONAFIM	18/03/2011	Obtener información valiosa para el programa y que permita mejorar los canales de comunicación entre los actores involucrados.	Evaluación de Impacto y Percepción 2011 del FOMMUR.	100%	Se está trabajando sobre una adecuada integración del grupo de tratamiento con la base 2010 de beneficiarias.	El 3 de febrero de 2011, el Comité Técnico del FOMMUR aprueba en la I reunión ordinaria, la Planeación Modificada 2011, Estrategias y Metas Programáticas del FOMMUR, en el ACUERDO 7/I ORD/2011. Se da inicio al proceso de Evaluaciones de Impacto, en el oficio No. CGPNFM.034.2011. "Desarrollo de Evaluaciones de Impacto FINAFIM – FOMMUR" 22 de marzo de 2011, enviado a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía.

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/A	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
									Se estima el 01/02/2012 como nueva fecha de cumplimiento de este ASM.
10	Fomentar la entrega de información de liberación de recursos subsecuentes de manera oportuna para evitar retrasos en las metas de cobertura.	Revisar y agilizar los procesos necesarios para la liberación de los recursos.	Consultoría de Planeación, Evaluación y Servicios Financieros del FOMMUR, de la Coord. Gral. del PRONAFIM	30/09/2011	Reducir los tiempos de espera para la liberación de recursos con relación a 2009.	Mejorar los tiempos para la liberación de recursos del programa.	25%	• El PRONAFIM contrató a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para revisar la documentación y Manuales de Procedimientos de FINAFIM, una de sus metas es la optimización de los procesos vinculados a la liberación de recursos. Internamente se aplicará la metodología recomendada a los procesos de FOMMUR.	Este ASM que se enfoca en reducir los tiempos para la liberación de recursos del programa está en desarrollo.
11	Se sugiere valorar la pertinencia de diseñar un instrumento que permita medir el nivel de satisfacción de beneficiarios permanente que sea representativo a nivel nacional.	Realizar un relevamiento de nivel de satisfacción de las beneficiarias de FOMMUR	Coordinación General del PRONAFIM	19/12/2009	Medición del nivel de satisfacción de las beneficiarias de FOMMUR	Evaluación de Impacto y Percepción 2009 del FOMMUR.	100%	Informe Final Evaluación de Impacto y Satisfacción 2009-20010: http://fommur.pronafim.gob.mx/estrategiasmetas.asp	Se midió el nivel de la satisfacción de las beneficiarias de FOMMUR con la inclusión de un módulo en la Evaluación de impacto 2009-2010.
12	Valorar la posibilidad de redefinir criterios metodológicos y teóricos para la definición y cuantificación de la población objetivo y potencial.	Realizar una investigación de gabinete sobre la "Identificación de la población potencial del FOMMUR a través del análisis de datos secundarios"	Coordinación General del PRONAFIM	15/12/2008	Caracterizar con criterios teóricos y metodológicos a la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa.	Informe final de la investigación de gabinete sobre la "Identificación de la población potencial del FOMMUR a través del análisis de datos secundarios".	100%	Informe final de la investigación de gabinete sobre la identificación de la población potencial del FOMMUR a través del análisis de datos secundarios. Ver página: http://fommur.pronafim.gob.mx/otras.asp	Este ASM de investigación de gabinete sobre la Identificación de la población potencial del FOMMUR fue concluido en Diciembre de 2008.
13	Coordinar esfuerzos con otros programas federales y estatales a fin de establecer posibles sinergias que permitan maximizar el beneficio entre la población	Establecer convenios con otros programas estatales y federales	Coordinación General del PRONAFIM	14/01/2011	Generar sinergias con otros programas federales y estatales en beneficio de la población	Firma de convenios y acuerdos con otros programas estatales y federales	25%	Se envió el convenio al DICONSA para la formalización de firma a través del oficio FPNFM-571/2009/20/07/09 recibido 20/07/09 .	Aún no se ha recibido respuesta del DICONSA. La nueva fecha de término se estima será 31/12/2012

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/A	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
	objetivo.				objetivo.				
14	Desarrollar cursos a fin de impulsar el desarrollo humano, capacidades administrativas y financieras de las beneficiarias. Se sugiere realizarlos en forma conjunta con Organizaciones No Gubernamentales que tengan coincidencia en la población objetivo.	Realizar Talleres de Capacitación dirigidos a los microempresarios que atiende el programa.	Consultoría de Proyectos Especiales del FOMMUR, de la Coord. Gral. del PRONAFIM	31/12/2010	Microempresarias capacitadas con herramientas para hacer frente a los retos administrativos, financieros y de desarrollo humano para el mejor desempeño de sus microempresas.	Talleres de Capacitación al Microempresario	85%	Para incubación se celebraron los convenios: I/FR/FPP/1 FOMMUR-Fundación Proempleo Productivo A.C. 8/03/2011 I/FR/SPV/1 FOMMUR- Saber para la Vida A.C. I/FR/ITESM/1 Instituto Tecnologico de Monterrey Abril 2011(Fecha por definir). Para capacitación a la población objetivo y de capacitadores se celebraron los convenios: I/FR/FRAC/1 FOMMUR-Fundación Realidad A.C. Abril 2011 (Fecha por definir) I/FR/ACC/1 FOMMUR- Alsol Contigo S.A. de C.V. SOFOM ENR Abril 2011(Fecha por definir) I/FR/CJ/1 FOMMUR-Cosechando Juntos lo Sembrado S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	El ASM tendrá el 100% de avance en Abril (03/04/2011) cuando se haya firmado el convenio con El Tecnológico de Monterrey y con Fundación Realidad. Contándose para esa fecha con una oferta de capacitación e incubación en alianza con ONG y Universidades.

ANEXO 9. "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

No	Aspecto susceptible de mejora	Resultados esperados
1	Definir las metas de los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores (MIR) para evaluar el fin y propósito del programa, así como su desempeño.	Establecimiento de líneas base y metas para los indicadores con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR permitirá orientar tanto las metas de los indicadores, como al programa a resultados.
2	Se propone revisar la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas, dado que contienen únicamente dos indicadores estratégicos; mientras que la Matriz de Marco Lógico 2008 contempla 3 para el Fin y 3 para el Propósito, situación que debe precisarse para evitar confusiones en su interpretación.	La homogenización de MIR que se encuentra establecida en las ROP 2010 y en el PASH 2010 evita confusiones al tener ambas los mismos indicadores
3	Se propone continuar trabajando en la validación del Manual de Procedimientos para la definición de metas e indicadores.	El establecimiento del manual procedimientos para la definición de metas e indicadores permitirá dar mayor certidumbre al establecimiento de las mismas
4	Valorar la importancia de definir las metas y línea base del indicador "Diferencia de ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios", a través de una investigación basada en la aplicación de encuestas a las beneficiarias.	Establecimiento de líneas base y metas para los indicadores con base en la Evaluación de Impacto 2009 de FOMMUR permitirá orientar tanto las metas de los indicadores, como al programa a resultados.
5	Redefinir el indicador "Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el programa", ya que no permite medir el propósito, elemento primordial para avanzar en la solución de la problemática a resolver por el programa. Asimismo, se recomienda definir sus metas sujetas a la realización de investigaciones a través de encuestas acreditadas.	La definición del indicador de propósito y el establecimiento de metas acorde al cálculo del año base permite orientar el programa a resultados.
6	En evaluaciones posteriores de impacto al programa, se propone dar seguimiento al mismo "grupo de tratamiento", con el objetivo de medir el impacto del programa y los niveles de bienestar de las beneficiarias a mediano y largo plazo.	Aún no se puede verificar si se alcanzaron los resultados esperados debido a que se encuentra en fase de planeación y se espera concluir el aspecto en febrero de 2012 Continuar documentando el impacto de FINAFIM sobre los niveles de bienestar de sus beneficiarios, la evolución de sus hogares y emprendimientos
7	Se sugiere que para futuros ejercicios, la evaluación de percepción se realice en dos planos. 1.Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) a)Participantes b)Rechazadas 2.-Beneficiarias finales de las IMF apoyadas por el programa a)Individuales b) Grupos Solidarios	Evaluación de Calidad de Servicio ofrecido a las IMF por PRONAFIM permite ver las áreas de oportunidad que se presentan en la atención a las IMF. Sin embargo, no incluye la percepción de la atención en cuanto a los beneficiarios finales.
8	Se recomienda valorar la posibilidad de diseñar una estrategia de cobertura del programa a nivel estado, municipio y localidad en áreas prioritarias.	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura territorial. Ni realiza una valoración de la posibilidad de diseñar una estrategia de cobertura, solamente hace explicitas estrategias de focalización
9	Dar especial énfasis al funcionamiento de los canales de comunicación, en este sentido, la información debe ser clara, concisa, accesible y útil. Se recomienda realizar monitoreos a las IMF para que los individuos reciban la información apropiada sobre los alcances y compromisos que adquieren con los microcréditos.	El monitoreo de los canales de comunicación de la IMF a los beneficiarios permitirá que estos últimos tengan mayor información no solo sobre los alcances y compromisos que adquieren con los microcrédito, sino también con los derechos que tienen por ser beneficiarios del Programa
10	Fomentar la entrega de información de liberación de recursos subsecuentes de manera oportuna para evitar retrasos en las metas de cobertura.	Reducir los tiempos de espera para la liberación de recursos permitirá evitar retrasos en el cumplimiento de la meta de cobertura
11	Se sugiere valorar la pertinencia de diseñar un instrumento que permita medir el nivel de satisfacción de beneficiarios permanente que sea	El contar con la valoración de la satisfacción (evaluación de impacto y percepción 2009) permite que el programa pueda medir la misma y adoptar medidas en caso de ser necesario

No	Aspecto susceptible de mejora	Resultados esperados
	representativo a nivel nacional.	para la valoración de la satisfacción
12	Valorar la posibilidad de redefinir criterios metodológicos y teóricos para la definición y cuantificación de la población objetivo y potencial.	La caracterización de la población potencial coadyuva a la cuantificación y ubicación territorial de la población potencial y por tanto a la determinar una estrategia de cobertura territorial para la población objetivo.
13	Coordinar esfuerzos con otros programas federales y estatales a fin de establecer posibles sinergias que permitan maximizar el beneficio entre la población objetivo.	La creación de sinergia permitirá mejorar los beneficios otorgados a sus beneficiarios mediante el otorgamiento de un portafolio más sólido de productos, Como puede ser el envío de remesas.
14	Desarrollar cursos a fin de impulsar el desarrollo humano, capacidades administrativas y financieras de las beneficiarias. Se sugiere realizarlos en forma conjunta con Organizaciones No Gubernamentales que tengan coincidencia en la población objetivo.	Fueron implementados en 2011 Talleres de capacitación al microempresario, lo que permitirá que puedan administrar mejor sus negocios y por tanto las posibilidad de sobrevivencia y crecimiento de los mismos.

ANEXO 10. “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No	Aspecto susceptible de mejora	Resultados esperados
1	Continuar trabajando en la validación del Manual de Procedimientos para la definición de metas e indicadores”.	La recomendación no se ha cumplido debido a que los procesos están actualmente sujetos tanto a revisión para su confección final, así como, en fase de adaptación a FOMMUR
2	En evaluaciones posteriores de impacto al programa, se propone dar seguimiento al mismo "grupo de tratamiento", con el objetivo de medir el impacto del programa y los niveles de bienestar de las beneficiarias a mediano y largo plazo”.	La recomendación no se ha cumplido al 100% debido a que su fecha de término es el 11 de febrero 2012.
3	Dar especial énfasis al funcionamiento de los canales de comunicación, en este sentido, la información debe ser clara, concisa, accesible y útil. Se recomienda realizar monitoreos a las IMF para que los individuos reciban la información apropiada sobre los alcances y compromisos que adquieren con los microcréditos.	La recomendación se piensa cumplir mediante la evaluación de Impacto FINAFIM – FOMMUR, por lo cual se realizó una nueva fecha de cumplimiento para el 1 de febrero de 2011
4	Fomentar la entrega de información de liberación de recursos subsecuentes de manera oportuna para evitar retrasos en las metas de cobertura.	La recomendación no se ha cumplido debido a que los procesos están actualmente sujetos tanto a revisión para su confección final, así como, en fase de adaptación a FOMMUR.
5	Coordinar esfuerzos con otros programas federales y estatales a fin de establecer posibles sinergias que permitan maximizar el beneficio entre la población objetivo.	La recomendación no se ha cumplido debido a que no se ha recibido respuesta de Diconsa a la propuesta de convenio de colaboración. En consecuencia, se ha establecido como nueva fecha de término el 31 de diciembre de 2012.

ANEXO 11. “Evolución de Cobertura”

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Modalidad: "S" Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Tipo de población	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011
Población Potencial	personas	7,035,381	7,035,381	7,035,381	7,035,381
Población Objetivo (P.O.)	personas	-	150,650	135,462	178,500
Población Atendida (P.A.)	personas	107,376	129,461	134,790	167,590
(P.A. / P.O) x 100	%	-	85.9	99.5	93.9

Fuente: Evaluación Especifica de Desempeño 2010; Planeación Modificada. Estrategias y Metas Programáticas 2011"; Base de beneficiarios FOMMUR 2011

ANEXO 12. "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Modalidad: "S" Programa sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Estado / Municipio / Localidad	Total			0-14			15-29			30-64			65 o mas			ND		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Aguascalientes	1992	50	1942	0			609	24	585	1338	26	1312	43		43	2		2
Aguascalientes	473	49	424	0			163	23	140	303	26	277	7		7	0		
Aguascalientes	371	49	322	0			134	23	111	232	26	206	5		5	0		
No disponible	5	0	5	0			0			5		5	0			0		
Cañada Grande de Cotorina	6	0	6	0			3		3	3		3	0			0		
Los Caños	7	0	7	0			1		1	6		6	0			0		
Coyotes	11	0	11	0			3		3	8		8	0			0		
El Duraznillo	2	0	2	0			1		1	1		1	0			0		
Lomas del Gachupín	5	0	5	0			1		1	3		3	1		1	0		
No disponible	6	0	6	0			1		1	5		5	0			0		
El Salto de los Salado	5	0	5	0			0			5		5	0			0		
Norias del Paso Hondo	11	0	11	0			3		3	8		8	0			0		
San José de la Ordeña	9	0	9	0			4		4	5		5	0			0		
No disponible	5	0	5	0			1		1	4		4	0			0		
San Miguelito de Abajo	5	0	5	0			2		2	3		3	0			0		
Vista Alegre	1	0	1	0			0			1		1	0			0		
No disponible	7	0	7	0			3		3	4		4	0			0		
No disponible	10	0	10	0			4		4	6		6	0			0		
Fraccionamiento Cartagena	7	0	7	0			2		2	4		4	1		1	0		

El Anexo 12 en su totalidad (desglosado por municipios y localidades) se presenta por separado debido a su extensión.

ANEXO 13. “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

PROGRAMA FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES

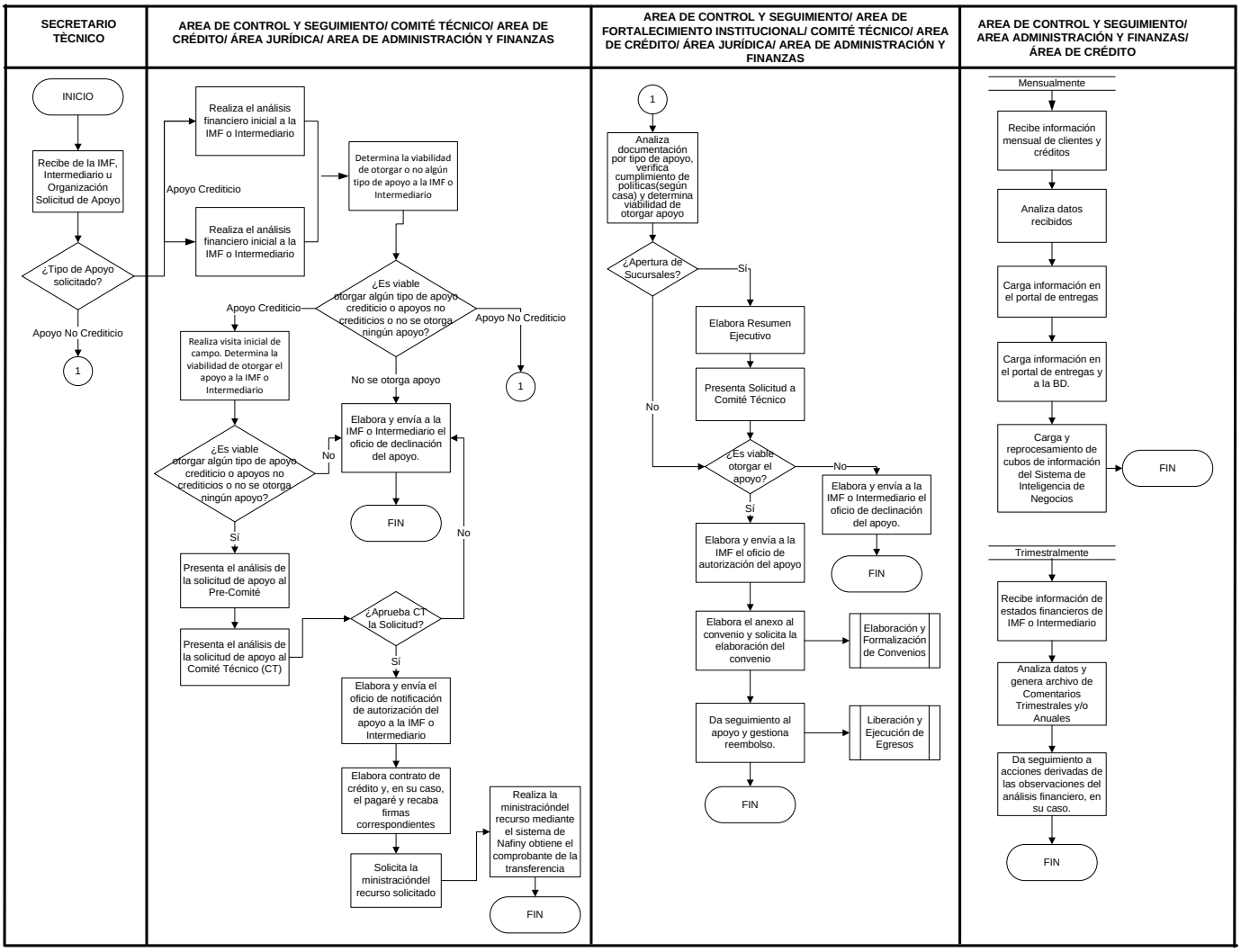

ANEXO 14. “Gastos desglosados del programa”

	Gastos desglosados del Programa FOMMUR			
	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Devengado	Cumplimiento vs. Presupuesto
a) Gastos de Operaciòn				
Materiales y Suministros (Adquisiciones capitulo 2000)				
Materiales de administraciòn, emisiòn de documentos y artìculos oficiales	250,930	168,267	57,290	89.9%
Alimentos y utensilios	31,500	24,668		78.3%
Herramientas y refacciones menores	5,000	2,816		56.3%
Materiales de Construcciòn y de reparaciòn	55,000	7,005		12.7%
Productos quìmicos, farmaceùticos y de laboratorio	5,000	1,161		23.2%
Combustibles, lubricantes y aditivos	95,000	95,024		100.0%
Servicios Generales (Servicios capìtulo 3000)				
Servicios básicos	298,070	256,888	3,738	86.2%
Servicios de arrendamiento	789,000	780,820		99.0%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,582,966	13,219,086	1,410,861	93.9%
Servicios de investigación científica y desarrollo	4,274,605	424,966	1,195,678	37.9%
Servicios de Informática	1,629,200	1,319,051	7,792	81.4%
Capacitación	500,000	379,043		75.8%
Servicios comercial y bancario	822,300	681,825	4,393	83.5%
Servicios de comunicación social y publicidad	4,087,000	3,646,208	230,283	94.8%
Servicios oficiales	4,750,000	4,483,303	31,344	95.0%
Servicios de traslado y viáticos	1,900,000	1,300,542	10,139	69.0%
Pasivos por servicios en ejercicios anteriores.	5,079,383	5,079,383		100.0%
b) Gastos de Mantenimiento				
(Servicios capìtulo 3000)				
Servicios de mantenimiento y conservación	195,000	176,607	3,078	92.1%
c) Gastos en Capital				
Bienes Muebles e Inmuebles (Bienes Muebles e inmuebles capítulo 5000)				
Mobiliario y Equipo	0	0		
Maquinaria y Equipo de comunicación e informática	306,000	295,886	0	96.7%
Vehìculos y equipo de transporte	0	0		

ANEXO 15. "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

Modalidad: "S" Programa sujeto a Reglas de Operación.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Unidad Responsable: Coordinación General del PRONAFIM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2012

Cumplimiento de indicadores FOMMUR

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Evolución de los ingresos provenientes de los micro emprendimientos que desempeñan las beneficiarias de los microcréditos.	Bianual	n.d.	n.d.	n.d.	Los indicadores de Fin y Propósito tienen como medios de verificación la realización de evaluaciones externas La asociada al ejercicio 2011 culminó su investigación de campo en diciembre, por lo que los valores que surjan de dicha evaluación estarán disponibles a finales del mes de enero de 2012.
	Variación en el ingreso del hogar de las beneficiarias que incrementaron sus ingresos con respecto al periodo anterior.	Bianual	n.d.	n.d.	n.d.	Los indicadores de Fin y Propósito tienen como medios de verificación la realización de evaluaciones externas La asociada al ejercicio 2011 culminó su investigación de campo en diciembre, por lo que los valores que surjan de dicha evaluación estarán disponibles a finales del mes de enero de 2012.
Propósito	Tasa de creación de microempresas.	Bianual	n.d.	n.d.	n.d.	Los indicadores de Fin y Propósito tienen como medios de verificación la realización de evaluaciones externas La asociada al ejercicio 2011 culminó su investigación de campo en diciembre, por lo que los valores que surjan de dicha evaluación estarán disponibles a finales del mes de enero de 2012.
	Sostenibilidad de las empresas creadas con microcréditos.	Bianual	n.d.	n.d.	n.d.	Los indicadores de Fin y Propósito tienen como medios de verificación la realización de evaluaciones externas La asociada al ejercicio 2011 culminó su investigación de campo en diciembre, por lo que los valores que surjan de dicha evaluación estarán disponibles a finales del mes de enero de 2012.

Cumplimiento de indicadores FOMMUR						
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Meta (Año Evaluado)**	**Valor Alcanzado (Año Evaluado)**	**Avance (%)**	**Justificación**
Componentes (Productos y Servicios)	Porcentaje de Variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedoras de bajos ingresos.	Trimestral	140.84%	100%	71.06%	La proyección no fue alcanzada, debido a que la demanda de microfinanciamientos por parte de la población objetivo no fue la esperada. Dicha afectación a la demanda se debe sustancialmente a la desaceleración económica ocurrida en 2011.
	Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarias por derrama crediticia.	Trimestral	$4,566.48	$5,050.74	110.60%	La meta del monto promedio fue superada; sin embargo la proyección del monto total y del número de microcréditos no fue alcanzada, debido a que la demanda de microfinanciamientos por parte de la población objetivo no fue la esperada. No obstante el resultado, durante 2011, el programa benefició a 131, 526 mujeres rurales.
	Recuperación de Cartera	Semestral	96.50%	95.37%	98.82%	La previsión no fue alcanzada, debido a que algunas microfinancieras no cumplieron con sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos.
	Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta.	Anual	90.91%	100%	110%	El resultado muestra un alcance de meta satisfactorio, toda vez que el total de las personas entrevistadas y que representaron a algunas de las IMF que recibieron asistencias técnicas, manifestaron tener un nivel de satisfacción alto o muy alto.
	Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta.	Semestral	72.22%	98.25%	136.03%	El resultado muestra un alcance de meta satisfactorio, toda vez que casi la totalidad de las personas entrevistadas y que recibieron algún curso de capacitación, manifestaron tener un nivel de satisfacción alto o muy alto.
	Apertura de sucursales, extensiones y agencias por las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios	Semestral	n.d	n.d	n.d	Debido a que no se autorizaron los cambios en el convenio modificatorio estas acciones no se llevaron a cabo en el período.
	Cobertura de apoyos parciales crediticios para la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo.	Trimestral	100.00%	n.d	n.d	La meta no fue alcanzada, debido a que la demanda para acceder a este tipo de financiamiento fue nula.
Actividades (Acciones y Procesos)	Cumplimiento en el número de Instituciones de Microfinanciamiento activas con respecto a la meta.	Semestral	40	35	87.50%	La meta no fue alcanzada debido al insuficiente número de IMF de nueva acreditación y a los desfases registrados en algunas microfinancieras en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Al IV trimestre de 2011 el número de IMF activas fue de 35.
	Cumplimiento de talleres de capacitación con respecto a la meta.	Semestral	26	25	96.15%	La cifra prevista no fue alcanzada debido a la no realización de un taller regional para el segundo semestre de 2011. Cabe hacer mención que los 25 talleres de capacitación fueron impartidos a 39 diferentes microfinancieras acreditadas.
	Cumplimiento en el número de asistencias técnicas con respecto a la meta	Semestral	23	22	95.65%	La meta no fue alcanzada debido a la cancelación el día seis de diciembre de 2011, de una Asistencia Técnica Específica.
	Cumplimiento en la apertura de sucursales, agencias y extensiones con respecto a la meta.	Trimestral	n.d	n.d	n.d	Debido a que no se autorizaron los cambios en el convenio modificatorio estas acciones no se llevaron a cabo en el período.
	Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos parciales crediticios, destinados a la infraestructura para la modernización de: mobiliarios, equipo de cómputo con respecto a la meta	Trimestral	2	0	0%	La meta no fue alcanzada debido a que la demanda para acceder a este tipo de financiamiento fue nula.

ANEXO 18. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
Diseño	• El problema está identificado por FOMMUR se refiere a que: "Mujeres rurales en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos.	• El Programa mantiene la misma identificación del problema, establecida en el árbol de problemas obtenido mediante la metodología de marco lógico: "*Mujeres rurales en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos*".
Diseño	• Se identifican tres principales causas del problema: 1) La inexistencia de colateral que les permita a las mujeres rurales a acceder a financiamiento. 2) La reducida oferta de instituciones que operen bajo el esquema de microfinanzas en sus comunidades y 3) En algunos casos, al desconocimiento de la población sobre la existencia de esta clase de micro financiamiento.	• Se mantienen las causas identificadas. Las causas identificadas que provocan este problema son la imposibilidad de cumplir con los requisitos, un número reducido de organizaciones sociales que operan microcréditos y que están escasamente capacitadas, y que las mujeres desconocen la oferta del microfinanciamiento.
Diseño	• No existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa.	• En los criterios establecidos en los Términos de Referencia se señala que el Árbol de Problemas puede ser considerado como un diagnóstico, por lo que si se cuenta con ello.
	• El programa está vinculado fundamentalmente al logro del primer objetivo estratégico de la SE "*Promover la creación y detonar el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)*", pues contribuye, en particular, al desarrollo y consolidación de micro empresas. Dicha contribución se observa claramente en el primer componente del programa que consiste en la asignación de apoyos directos a instituciones microfinancieras destinados a sustentar líneas de microfinanciamiento para la creación y desarrollo de proyectos productivos. • En particular existe correspondencia con el Objetivo 6 del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, que se refiere a promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), del Eje 2 (Economía Competitiva y Generadora de Empleos).	• Existen conceptos comunes entre el Propósito y dos de los objetivos del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de la meta "Empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos" correspondiente al Objetivo Rector 1.2 correspondiente al EJE 1 "Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)" del programa sectorial. • El Objetivo Rector 1.1 del programa sectorial contribuye al Objetivo 6 del Eje 2 "Economía Competitiva y Generadora de Empleos", del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. • El Propósito del Programa se vincula de forma indirecta con dos de las Metas del Milenio. La META 1 "Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar diario entre 1990 y 2015" y la META 12 "Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio".
Diseño	• El programa no cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa.	• A diferencia de la Evaluación anterior, ahora el Programa cuenta con la Evaluación de Impacto 2008-2009 del FOMMUR, en el cual se presenta un apartado sobre el marco conceptual del programa, en el cual se argumenta la pertinencia de una intervención pública orientada a impulsar el microfinanciamiento. La importancia de este impulso radica en apoyar proyectos viables de mujeres que no tienen acceso al sistema financiero comercial, lo que se traduce en mayores ingresos en manos de las mujeres, las cuales tienden a canalizar estos recursos adicionales a la educación, alimentación, vivienda y salud. También hay impactos sociales positivos, como el establecimiento de redes de confianza y fortalecimiento del capital social de la comunidad.
Diseño	• Las Actividades del programa son suficientes y necesaria para producir cada uno de los componentes. Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito. El logro de Propósito contribuye al logro del Fin. La lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad.	• En la Evaluación de Consistencia y Resultados 2012 no existe una pregunta que valide la lógica vertical de la MIR por lo que no se puede establecer un punto de comparación con respecto a este tema entre ambas evaluaciones.

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
Diseño	• Existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Indicadores de Fin: Bienestar de los hogares de mujeres en situación de pobreza (medida como línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas) entre quienes son beneficiarias del programa, la variación de su ingreso corriente promedio y el número de ocupaciones generadas por sus emprendimientos productivos. Indicadores de Propósito: 1) Tasa de variación de acceso al crédito 2) Tasa de variación en la creación de micro empresas creadas por las acreditadas y 3) Sostenibilidad de las microempresas.	• Se reduce el número de indicadores de Fin y de Propósito. Existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Se presentan algunas modificaciones en los indicadores de Fin con respecto a los existentes en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. Indicadores de Fin: 1) Evolución de los ingresos provenientes de los micro-emprendimientos que desempeñan las beneficiarias de los microcréditos; 2) Variación en el ingreso del hogar de las beneficiarias que incrementaron sus ingresos con respecto al periodo anterior. Indicadores de Propósito: 1) Tasa de creación de microempresas; 2) Sostenibilidad de las empresas creadas con microcréditos.
Diseño	• A nivel Fin los indicadores cumplen con son ser claros; adecuados, ya que una forma de saber cuál ha sido el impacto del programa en la población objetivo, es cuestionando directamente a las beneficiarias acerca de si experimentaron cambios en sus condiciones de vida, si se han producido variaciones en el ingreso, corriente monetario que perciben o cual es efecto en cuanto a generación de empleos derivados del emprendimiento productivo; monitoreables, pues es posible verificar la veracidad de la información directamente con las mujeres que recibieron los recursos; en cuanto a su economía se podría argumentar que no cumplen con esta característica. pues se derivan de encuestas diseñadas a partir de una investigación específica para evaluación. Lo mismo se menciona para los indicadores de Propósito.	• A diferencia de la Evaluación anterior, en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2012 se evidencia que existe problema con los 2 indicadores de Fin y los 2 indicadores de Propósito. Estos cuatro indicadores no presentan metas, además de que no son económicos ni monitoreables debido a que se tiene que levantar una encuesta representativa para su estimación. Las evaluaciones realizadas no han permitido establecer las metas de los indicadores de Fin y Propósito. • 2 indicadores de componente y 3 de actividad no tienen Ficha Técnica, aunque son claros, relevantes, económicos y adecuados.
Diseño	• Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores no tienen identificada su línea de base. En cuanto a los indicadores del cumplimiento del fin, su la línea de base será construida a partir de las evaluaciones externas (bianuales) a través de preguntas retrospectivas. Con referencia a los indicadores de propósito, se han definido tres indicadores nuevos que aún no tienen línea de base, ya que serán calculadas con los resultados provenientes de evaluaciones externas cuya temporalidad, en todos los casos, es anual. El resto de los indicadores depende de información contenida en las distintas áreas del Fideicomiso.	• Se avanzó en la construcción de las líneas base. En 4 indicadores de componente y 2 de actividad se encontró que las fichas técnicas cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
Diseño	• La población que presenta el problema (población potencial) y la población objetivo no están claramente definidas. La población potencial, en términos de la gestión diaria del programa, FOMMUR suele definirla como la Población Objetivo menos la Población Atendida. Esta definición, más bien plantea a la Población Potencial como el mercado que le falta por cubrir al programa. Por otra parte, en la Matriz de Indicadores, se enuncia como población objetivo a las mujeres rurales en situación de pobreza, mientras que las Reglas de Operación vigentes en 200712 (ROP) señalan que son los grupos organizados conformados por un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años (o emancipadas del hogar), que habiten en el medio rural preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación. Utilizando como fuente primordial de información al Censo General de Población y Vivienda para el año 2000, y de acuerdo a una serie de criterios acerca de la edad, actividad económica, nivel de ingresos y ubicación geográfica, el Área de Planeación y Evaluación cuenta ya con datos preliminares por entidad federativa acerca de la magnitud de las mujeres que presentan la problemática identificada por el fideicomiso.	• Se avanzó en que la **población potencial y objetivo están definidos.** En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012, se establece una nueva definición para la población potencial la que se establece como “mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos”. El Programa cuantificó inicialmente a la población que tiene el problema en un estudio qué utilizó variables obtenidas del XI Censo General de Población y Vivienda 2000, sin embargo, un grupo de estas variables no fueron consideradas en el Censo de Población y Vivienda 2010, por lo que con la metodología diseñada para tal fin se vuelve imposible un estimación actualizada. Por lo anterior, para 2011 se cuenta con la cuantificación y ubicación territorial (a nivel localidad) de la población potencial con base a la información reportada por el INEGI en la Encuesta Nacional de Microempresarios (ENAMIN) 2008. Es importante mencionar que los datos que reporta el INEGI sobre responsables de microempresas es un subconjunto de la población potencial del Programa dado que los emprendedores se identifican como aquellas personas que ya cuentan con una microempresa y también aquellas que aún no tienen una microempresa pero ya cuentan con un proyecto. Esta cuantificación no discrimina por nivel

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
		de ingreso del responsable de la microempresa, lo cual no es un aspecto de suma relevancia dado que el segmento de población que hace uso de los recursos de las instituciones microfinancieras que apoya el Programa son en general de bajos ingreso como se menciona en la Evaluación de Resultados del FOMMUR 2006, realizada por el CIDE y la Evaluación de impacto 2008-2009, FOMMUR, realizada por la UNAM.
Diseño	• No existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios). Aún existen rezagos en los datos recopilados por los Organismos Intermediarios y entregada a FOMMUR para la integración del padrón. Aún cuando todos los Intermediarios reportan al fideicomiso la información acerca del número y monto de los micro créditos que otorgan por localidad y/o entidad federativa, a nivel de datos sobre beneficiarias finales, los reportes fluyen de manera más lenta y menos detallada. Este es la causa de que al revisar el padrón de beneficiarias 2007, se encontró que éste no incluye a todas las mujeres atendidas en ese año, solamente a 19,545, lo cual no es consistente con los datos proporcionados por el Área de Apoyos Financieros respecto al número de micro créditos otorgados en dicho ejercicio (178,337), aún cuando las mujeres hubiesen recibido apoyos en los 4 ciclos crediticios.	• Se avanzó mucho en la conformación del padrón de beneficiarias. Actualmente existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que incluye todas las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo (Reglas de Operación del FOMMUR 2011). El padrón de beneficiarias está sistematizado en una plataforma informática disponible para su consulta e incluye una clave única de identificación por beneficiaria que no cambia en el tiempo, que es la CURP, cuando se cuenta con esta información.
Diseño	• El diseño del programa expresado en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encuentra expresada en las Reglas de Operación (ROP).	• Se mantiene que el resumen narrativo de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) está reflejados en las ROP. No obstante lo anterior, se recomienda homologar la MIR y las ROP en términos de conceptos y estructura de las oraciones.
Diseño	Programas con los que podría existir complementariedad: • Fondo Pyme (Secretaría de Economía), en sus apoyos dirigidos a Formación de Emprendedores y Creación de Empresas. Se considera una posible complementariedad en el sentido de que aquellas beneficiarias de FOMMUR. • Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), a través del apoyo para Capacitación y Asistencia Técnica, podría resultar complementario a FOMMUR en el caso en que las mujeres rurales decidan emprender proyectos relacionados con la elaboración de productos del sector artesanal, pues los apoyos de FONART buscan promover el desarrollo de una oferta exportable de dicho sector. • Programa Opciones Productivas: Fondo de Cofinanciamiento. Incluimos en este punto a dicha vertiente de Opciones Productivas dado que en los lineamientos de este programa se menciona que pueden aportar hasta el 25% de la inversión del proyecto productivo cuando el resto del financiamiento se deriva de un crédito. En el caso en que ciertas modificaciones a las Reglas de Operación de FOMMUR permitiesen asignar micro créditos a mujeres rurales que estén recibiendo recursos de otros programas gubernamentales, los programas presentarían un potencial complementariedad. • Programa Opciones Productivas: Red de Mentores Se considera un posible encadenamiento con la vertiente que contempla recursos destinados a apoyar, a personas o grupos sociales en condiciones de pobreza y de marginación, interesados en desarrollar y consolidar ideas emprendedoras de esta población, a través de especialistas que actuarán como mentores para la realización de análisis de prefactibilidad, plan de negocios, establecimiento, operación y evaluación de sus proyectos.	• Aunque los apoyos del Programa de Opciones Productivas de SEDESOL, en su modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, están dirigidos a mujeres (y hombres) en pobreza que emprenden proyectos productivos no agropecuarios, no se avocan a capacitaciones en temas de educación financiera y educación para el desarrollo a individuos o grupos con pequeños proyectos como los apoyados por FOMMUR, por lo que ambos programas pueden ser complementarios. • FOMMUR y Financiera Rural se complementan, pues aunque otorgan líneas de crédito para asistencia técnica y capacitación de microfinancieras que apoyan proyectos productivos de población de bajos ingresos, la población objetivo es diferente. Los apoyos de Financiera Rural están orientados hacia personas o grupos con proyectos agropecuarios, en tanto que FOMMUR lo hace hacia personas con proyectos no agropecuarios. FOMMUR y el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural a través de FIRCO ofrece capacitación a fin de que se mejoren los procesos productivos, administrativos y organizativos, pero FIRCO se orienta principalmente hacia actividades agropecuarias.

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
	Programas con los que podría existir duplicidad: • Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), aunque en entrevistas con los directivos de ambos programas se comentó que en la práctica (la operación cotidiana de los mismos) no ocurre una duplicidad, dada la redacción de las ROP para ambos programas se observa un empalme con población objetivo y los componentes generados por FOMMUR, por lo que se sugiere hacer explícitos los mecanismos (si es que se cuenta con ellos) que evitan este traslape de programas. • Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas de la SHCP. • Programa de la mujer en el Sector Agrario de la SRA se presenta coincidencia en el Propósito y la población objetivo del programa, así como en ciertas regiones de atención, aun cuando en ambos casos se trata de subsidios en vez de créditos podemos considerar la posibilidad de una duplicidad parcial. • Con FONAES de la Secretaría de Economía se coincide en el objetivo y en que en una vertiente del programa, la población a atender son específicamente mujeres. • Con Financiera Rural (SAGARPA) y FEGA (uno de los fideicomisos de FIRA) pues ambos otorgan líneas de crédito a Intermediarios Financieros. Se pueden constituir como fuentes alternativas de fondeo para éstos.	• Hay coincidencia entre los apoyos del FOMMUR y del PRONAFIM, con la diferencia de que los del primero están dirigidos solamente a mujeres en zonas rurales, en tanto que los segundos están dirigidos a hombres y mujeres en zonas urbanas y rurales, por lo que hay coincidencia entre ambos programas. Sin embargo, es importante destacar que los respectivos fondos, FINAFIM y FOMMUR, se encuentran fusionados en todas sus áreas operativas, el jurídico, la Secretaría Técnica y la Coordinación General. • FOMMUR coincide en población objetivo y apoyos con FONAES. Ambos programas ofrecen capacitación técnica y/o empresarial dirigida a personas de bajos ingresos que emprenden proyectos productivos no agropecuarios e incubación de empresas. También FOMMUR coincide con el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual ofrece capacitación y acompañamiento mediante asesoría técnica a mujeres para la creación y desarrollo de proyectos productivos y financiamiento para adquisición de insumos, maquinaria y equipo.
Planeación y Orientación a Resultados	• El Programa no cuenta con planes estratégicos actualizados de mediano y largo plazo. El programa cuenta con un Plan Estratégico de Corto Plazo (un año), pero no acerca de periodos de tiempo más largos.	• A diferencia de lo señalado en la Evaluación anterior, en la actualidad se cuenta con una planeación estratégica de PRONAFIM, la cual es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, establecido en el procedimiento de *Planeación Estratégica y Planeación Anual.* Asimismo, de acuerdo al documento *Planeación a Largo Plazo 2009-2013*, la planeación estratégica del Programa contempla el mediano plazo (abarca la presente administración federal, la cual termina el próximo año) y largo plazo (trasciende la administración federal, 2013).
Planeación y Orientación a Resultados	• En los planes existentes (corto plazo) no se establecen con claridad los resultados del Programa establecidos en el Fin y Propósito de la MIR. No obstante, existe un claro vínculo entre Fin, Propósito y el objetivo que marcan para la planeación en el mediano plazo: "Lograr un sistema de instituciones, en el medio rural, con prácticas financieras sanas y responsables, capaces de asegurar el impacto social de sus acciones en beneficio de las personas en situación de pobreza en el país".	• Persiste la insuficiencia de que la planeación estratégica no contempla directamente los resultados del Programa objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel Fin y Propósito.
Planeación y Orientación a Resultados	• El programa no tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores. No se establecen metas de mediano y largo plazo, solamente de corto plazo (anuales).	• Continua la insuficiencia de que el plan estratégico no cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de todos sus resultados.
Planeación y Orientación a Resultados	• El programa tiene información sobre el avance en la ejecución de las acciones planeadas (avance físico financiero), los resultados alcanzados y el ejercicio de los apoyos otorgados por parte del Programa cada trimestre. En dichas bases de datos se contienen, entre otras cosas, datos referentes a cobertura: total de Grupos Solidarios atendidos, entidades y municipios donde operan (haciendo distinción entre localidades de alta y muy alta marginación), número total de créditos otorgados, monto total de los microfinanciamientos otorgados, tasa de interés cobrada a cada Grupo Solidario, monto de recursos destinados a promoción, asistencia técnica y capacitación, etc.	• Al igual que lo señalado en la Evaluación anterior, la planeación anual cuenta con metas de control y seguimiento de apoyos (mensuales y anual) en materia de: 1) Apoyos crediticios, 2) Apoyos parciales crediticios, 3) Apoyos no crediticios parciales y temporales, 4) Premios, 5) Visitas, 6) Microcréditos, 7) Individuos y 8) Instituciones microfinancieras. Además, se tienen metas para las actividades de fortalecimiento institucional: capacitación y asistencia técnica.
Planeación y Orientación a Resultados	• El Programa no tiene metas de indicadores de desempeño ni línea de base. En general, éstas se encuentran en proceso de definición, en virtud de que la mayoría de los indicadores son de nueva creación. No obstante, el Programa entregó a los evaluadores un documento donde se definen las metas de la mayor parte de los indicadores	• A diferencia del señalamiento hecho por la Evaluación anterior, en la actualidad el Programa cuenta con información para monitorear su desempeño y ésta es oportuna (tanto de los intermediarios financieros como a los beneficiarios), ya que permite presentar los reportes de monitoreo del Programa a distintas

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
	de Componentes y Actividades.	dependencias u organismos, como es la Secretaría de Economía, también es confiable, es decir, está validad por quienes la integran, está sistematizada, es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.
Planeación y Orientación a Resultados	• No existe evidencia de que el fideicomiso haya tomado en cuenta recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas de los 2 últimos años. El programa no ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño. Existen procedimientos vinculados al seguimiento de los resultados de los procesos de evaluación, sin embargo, no se hizo entrega a los evaluadores de evidencia acerca de que el fideicomiso haya tomado en cuenta dichas recomendaciones en los últimos dos años.	• A diferencia del señalamiento hecho por la Evaluación anterior, en la actualidad el programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, como se puede apreciar a partir de la elaboración de los programas de trabajo sobre Aspectos Susceptibles de Mejora para los años 2008 a 2010. • Las acciones y actividades que ha implementado el programa han permitido mejorar la gestión y resultados del mismo. Estas acciones y actividades son, entre otras: la realización de estudios que permiten caracterizar y cuantificar a la población potencial, y acciones relacionadas a la implementación de una mejor planeación u homogenización de las metas del programa. • Es deseable dejar constancias mediante minutas de los acuerdos o reuniones que trabajo para la elaboración e implementación de los Aspecto Susceptible de Mejora. • De acuerdo al Documento de trabajo sobre aspectos susceptibles de mejora, durante el periodo de 2008 a 2010 el programa tuvo 15 recomendaciones. En el presente año, según el Formato de avance de aspectos susceptibles de mejora, se han atendido 13 recomendaciones al 100% y dos al 25%. En consecuencia, se tiene un cumplimiento global de 90%. • La implementación de algunos Aspectos Susceptibles de Mejora puede llevar más de un año, por lo que se sugiere elaborar metas anuales que permitan medir su avance y cumplimiento en el tiempo. • De las 15 acciones definidas en el Formato de avance de aspectos susceptibles de mejora de los tres últimos años, se aprecia que se ha alcanzado el resultado esperado en 11 recomendaciones. En 2 no se ha alcanzado el resultado debido a que aún no terminan de implementarse. En 2 más, no obstante su cumplimiento, consideramos que la acción emprendida para atender la recomendación no es suficiente para alcanzar la misma.
Cobertura y Focalización	• El programa no cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo.	• Se mantiene el señalamiento de la Evaluación anterior de que el Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, en la cual establezca la forma a través de la cual tiene planeado o programado atender la población objetivo por cobertura geográfica que cumpla con los criterios establecidos en sus reglas de operación y que es programada atender en un periodo de tiempo.
Cobertura y Focalización	• El programa no cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. No obstante, se está trabajando en la cuantificación de la población potencial, profundizando en su caracterización, en relación a sus atributos socio demográficos y a los de sus emprendimientos productivos. Lo anterior se está haciendo siguiendo la metodología desarrollada por la organización Development Alternatives Inc. en su estudio sobre la medición de la línea basal sobre Microfinanzas y Microempresas en Ecuador, adaptándola según las características de las bases de datos de nuestro país. Como primera fase de la cuantificación se trabajó con el	• Al igual que en la Evaluación anterior, se mantiene el señalamiento de que el programa no cuenta con mecanismos para identificar a su población potencial y objetivo, y de hecho, no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo. De acuerdo a sus Reglas de Operación y procedimientos, el Programa no realiza ni solicita a las instituciones de microfinanciamiento e intermediarios que lleven a cabo una focalización explicita de los solicitantes de crédito, a fin de determinar si los solicitantes cumplen los requisitos de ser población objetivo, para ser apoyados y convertirse en población beneficiaria.

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
	Censo General de Población y Vivienda del año 2000	
Cobertura y Focalización	• El Fideicomiso entregó los evaluadores 2 padrones con los que cuentan para los ejercicios 2006 y 2007. En ambos casos los padrones recibidos no incluyen los datos sobre todas las beneficiarias del Fideicomiso. Para 2006 se enlistan 61870 mujeres, cuando el total de mujeres atendidas, de acuerdo los indicadores de cobertura incluidos en el informe anual de dicho ejercicio, fue de 173114, es decir no se reportan los datos de cerca del 64% de las beneficiarias. Para el año 2007, en el informe anual se indica que las beneficiarias finales fueron 133302, mientras que el padrón incluye datos sólo sobre 19545, es decir solamente sobre el 15% de las mismas.	• En 3 de las 29 entidades federativas con apoyos del FOMMUR se concentra el 54.74% del total de la población atendida (Estado de México con 21.74%, Veracruz con 19.02% y Chiapas con 13.98%). • • A nivel de municipios y localidades, el FOMMUR entregó apoyos en 1,073 municipios y 3,791 localidades. • El programa está diseñado únicamente para tender mujeres de acuerdo con su población objetivo, por lo que destaca que hubo 16,508 hombres atendidos, lo que representa el 9.85% de la población total. • El 96.75% de la población está entre 15 y 64 años (27.96% está en el rango entre 15 y 29 años, mientras que el 68.78% se encuentra en el rango entre 30 y 64 años).
Operación	• El programa cuenta con evidencia documental en la que se describe los procedimientos para la selección tanto de beneficiarias finales, como de Organismos Intermediarios.	• Al igual que la Evaluación anterior, el programa cuenta con evidencia documental en la que se describen los procedimientos para la operación del FOMMUR. Se identificaron los siguientes Procesos Clave: Atención de Solicitudes; Análisis y Dictaminación tanto para el otorgamiento de los apoyos crediticios como para los apoyos parciales, temporales y no crediticios; Formalización del apoyo; Ministración o pago de los recursos; y Control y seguimiento a las IMF.
Operación	• Analizando la información contenida en el padrón de beneficiarias correspondientes al ejercicio fiscal 2007, concluimos que a este nivel, la selección de las mismas cumple con las especificaciones que marcan las Reglas de Operación. Por ejemplo, se observa que las receptoras de los créditos son efectivamente mujeres, como se incluye la localidad en que habitan es relativamente sencillo llevar a cabo un cruce de información que permita comprobar que habiten en regiones rurales o indígenas, clasificándolas incluso por el grado de marginación que enfrentan25. La base de datos detalla también el nombre del Grupo Solidario al que están afiliadas, vale la pena recordar que es requisito indispensable para poder recibir recursos del fideicomiso estar asociada a uno.	• Se desconoce si los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo debido a que el propio Programa no considera en sus documentos normativos la metodología de cálculo para determinar a la población de bajos ingresos, por lo que las Instancias Ejecutoras no tienen a su disposición una metodología para validar si las personas que solicitan el apoyo son efectivamente de bajos ingresos.
Operación	• A nivel de beneficiarios finales no se cuenta con una base de datos o sistema de información generado o alimentado por las instituciones microfinancieras que permita conocer la demanda total por sus apoyos crediticios. • A nivel de Organismos Intermediarios, el FOMMUR lleva a cabo un seguimiento a las solicitudes presentadas por instituciones postulantes a integrarse al mismo.	• Se mantiene el señalamiento de la Evaluación anterior de que nivel de beneficiarios finales no se cuenta con una base de datos o sistema de información generado o alimentado por las instituciones microfinancieras que permita conocer la demanda total por sus apoyos crediticios. A nivel de beneficiarios finales, cada instancia ejecutora mensualmente manda información sobre los créditos colocados en la cual se incluyen datos tanto de los beneficiarios como de los montos otorgados (nombre, CURP, IFE, fecha de nacimiento, sexo, localidad, estudios, ingreso semanal, número de créditos, cantidad, entre otros). • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos por parte de las Instancias Ejecutoras y sus características. Esta información se encuentra concentrada en el Sistema Integral de Procedimientos mediante el cual se lleva la administración y control de los procesos del fideicomiso de una manera sistematizada.
Operación	• En el Manual Operativo Metodológico de Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, se detallan los pasos a seguir cuando un Grupos Solidario muestra interés en acercarse a la metodología del programa.	• Se reafirma que el Programa cuenta con manuales de operación. En el caso de apoyos crediticios las Instancias Ejecutoras deben seguir un procedimiento para otorgar el apoyo a los beneficiaros finales. Para otorgar los apoyos a las instancias ejecutoras, existen

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
		procedimientos establecidos y contenidos en el Manual de Procedimientos del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, mismo que se siguen por las instancias ejecutoras. El procedimiento para la entrega de apoyos está apegado a las Reglas de Operación, documento normativo del Programa. Asimismo, con el fin de asegurar que las Instancias Ejecutoras canalicen los recursos a la población objetivo como dicta la normatividad, existen Políticas de Crédito que establecen los criterios que deben aplicar para el otorgamiento de microcréditos en cuanto a los límites y excepciones de crédito a la población objetivo, límites en los plazos y limitantes y excepciones al destino de créditos a la población objetivo.
Operación	• El programa cuenta con un sistema informático que incluye datos oportunos acerca de la operación de los intermediarios financieros, que permiten dar seguimiento los recursos entregados a éstos. La información contenida en el sistema se considera como actualizada, pues se renueva y depura mes con mes.	• Se reafirma que el Programa cuenta con adecuados sistemas de información. La información recibida es registrada en la base de datos. Esta información al estar concentrada en la base de datos se considera que está sistematizada. La información que se recibe de las instancias ejecutoras está concentrada en una base de datos que puede ser consultada para verificar que los apoyos otorgados a los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos. Los procedimientos de ejecución de obras y acciones están sistematizados pues la información de las instancias ejecutoras a las cuales se les autorizan apoyos, así como los apoyos canalizados a través de dichas instancias a la población objetivo, se registra en una base de datos.
Operación	• En cuanto a la implementación o modificación en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales, se introdujeron los siguientes cambios: En febrero de 2006 se llevó a cabo un rediseño de las Reglas de Operación, con lo que se eliminó la determinación de que la tasa de interés cargada a los préstamos otorgados a los Organismos Intermediarios debía ser igual a la tasa promedio mensual de CETES a 28 días más un punto porcentual, durante la vigencia del apoyo. A partir de ese momento los apoyos son otorgados bajo las condiciones que determine el Comité Técnico; se incrementaron los montos máximos que puede recibir la beneficiaria por ciclo crediticio. Para el caso del primer ciclo pasó de $1000.00 a $1500.00, para el ciclo número dos de $1500.00 a $2000.00, para el ciclo tres de $2000.00 a $3000.00, y finalmente para el cuarto ciclo de $3000.00 a $4000.00; Se incorpora la obligación de integración y actualización de un padrón de organismos intermediarios inscritos al FOMMUR. • Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2007 se publicaron las nuevas ROP para el ejercicio fiscal 2008. En estas nuevas reglas se hace un rediseño en la redacción de la Visión, Misión, Objetivos Generales y Específicos, siempre bajo la premisa de que FOMMUR se constituya como un mecanismo de microfinanciamiento que proporcione financiamientos oportunos y accesibles a las mujeres del medio rural que carecen de estos servicios.	• Los cambios más representativos en los últimos tres años son los que a continuación se mencionan: Reestructuración del documento por lo cual se incluye el contenido de las RO de FOMMUR (índice). • Se mejoraron los diagramas de flujo de los procesos de “Autorización de solicitudes de apoyos crediticios y parciales crediticios” y el de “Autorización de solicitudes de apoyos no crediticios, parciales y temporales”. De las ROP 2009 a las ROP 2010 se realizó un cambio a los formatos de Apoyo a Sucursales, Extensiones y Agencias quedando los tres tipos de apoyo en un solo formato. Durante el 2010 con la implementación del Sistema Integral de Procedimientos, se agregó en los formatos en los cuales procedía, un campo para el DIM (Dígito Identificador de Microfinancieras). Para el 2011 se realizó la modificación y simplificación de formatos para que se apegaran más a la operación actual y se agregaron dos tipos de apoyos: “Apoyo no crediticio, parcial y temporal a ORGANIZACIONES incorporadas, para que sean destinados a la incubación de microempresas” y “Apoyo no crediticio, parcial y temporal para aportar recursos, a esquemas de garantías de las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO”. . Asimismo se agregó la modalidad de “Programas de Capacitación para el Personal de la Institución de Microfinanciamiento o Intermediario” comprendido en el Apoyo no crediticio, parcial o temporal para asistencia técnica y capacitación
Operación	• Los apoyos son otorgados a las instituciones Microfinancieras en los plazos y formas establecidos en las ROP por los cual se puede considerar que se opera eficazmente. Lo anterior pudo ser verificado a través de las actas de las sesiones del Comité Técnico. En estos documentos se contiene información respecto de la fecha de recepción de la solicitud del apoyo, su aprobación y	• Se reafirma que los apoyos otorgados a las instancias ejecutoras son entregados en tiempo y forma, con base a lo autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso, y que está reflejado en las Actas de Sesión de dicho Comité. A la fecha no se ha recibido ninguna queja por parte de las instancias ejecutoras o beneficiarios finales sobre problemas en la

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
	fecha límite de entrega. Además el Área de Administración y Finanzas lleva un control pormenorizado de cuándo se ministran los recursos a las Instituciones de Microfinanciamiento, se cuenta con datos sobre la fecha, hora y monto de lo ministrado. La parte final de la transferencia es realizada a través del Área de Administración y Finanzas que libera el recurso en los plazos establecido por la normatividad aplicable.	transferencia de recursos u otorgamiento de apoyos.
Operación	• De acuerdo a lo expresado por el Consultor responsable de Administración y Finanzas, a partir del tercer trimestre del año 2007, el Fideicomiso adquirió un sistema informático que vincula de manera automática el registro, cálculo, pago y demás operaciones propias del área. Lo anterior con el fin de lograr mejoras en cuanto a efectividad, eficiencia, certeza y oportunidad en el manejo de la información.	• En el Sistema de Inteligencia de Negocios (Businesss Intelligence) no existe discrepancia en la información de éste y el SIP. Sin embargo, respecto a los sistemas de administración y finanzas se han presentado algunas discrepancias con la información de otras áreas debido a diferencias en tiempos de operación y falta de actualización en la información.
Operación	• No se presenta de manera adecuada el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa.	• En la actualidad se presenta de manera adecuada el avance de los indicadores a nivel de Componente, de hecho, el avance de los 7 indicadores de Componente se presenta de manera adecuada en el Informe Trimestral de Programas de Subsidios. Con información correspondiente al IV Trimestre del 2011, se tiene que tres alcanzaron resultados satisfactorios: "Monto promedio de microcrédito otorgado a beneficiarias por derrama crediticia." superó las expectativas del período (110.60%); "Porcentaje de IMF que recibieron asistencias técnicas con nivel de satisfacción alta y muy alta" y "Porcentaje de participantes en talleres de capacitación con nivel de satisfacción alta y muy alta", ambos tuvieron un alcance de meta satisfactorio (110% y 136.03%), respectivamente.
Operación	• El programa **no ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios** dependiendo del Propósito y de sus Componentes.	• En comparación con la Evaluación anterior, ahora el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece. Aunque no se desglosan por capítulos porque manejan sólo subsidios sí contemplan los gastos que se indican en la clasificación de capítulos y partidas, por lo que cuentan con un desglose. • Al igual que se mencionó en la Evaluación anterior, el Programa no maneja costos unitarios. Sin embargo, actualmente se está trabajando en un Sistema de Costos el cual se relacionará con los demás sistemas del programa con el propósito de obtener cuánto le cuesta al programa otorgar un crédito a una instancia ejecutora o un apoyo no crediticio. Este sistema permitirá obtener los costos unitarios pero sólo hasta los apoyos proporcionados a las Instancias ejecutoras no así a la población objetivo.
Operación	• Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia. Los criterios de CONEVAL marcan que la pregunta se refiere a la existencia de un procedimiento por el que se den a conocer resultados derivados de la ejecución, procesos y operación del programa. Al respecto, en las Reglas de Operación vigentes en 2007, se incluye un apartado correspondiente a Transparencia (numeral 4.5.1.2) , el cual se refiere a la obligación del FOMMUR de identificar en sus listados de beneficiarios a las mujeres apoyadas, así como a los Organismos Intermediarios que reciban apoyos. Se menciona también que para consolidar la transparencia en el destino de los recursos del programa, se deberá de mantener actualizado el padrón e integrar en los Informes Trimestrales, los cambios que se hayan registrado durante el periodo que comprendan dichos informes.	• Se reafirma que el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En las ROP están disponibles en la página electrónica de manera accesible; los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible; cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica; y a través del área de Auditoría Interna se da el seguimiento a las solicitudes de información requeridas por la población y hasta el momento el FOMMUR no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
Percepción de la Población	• Si bien el programa no ha elaborado una encuesta propia que le permita medir el grado de satisfacción de la	• Se mantiene en el hecho de que el Programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
Atendida	población objetivo, FOMMUR cuenta con mecanismos que le han permitido estar al tanto de la percepción de la misma sobre la atención y apoyos que reciben. • El estudio mas reciente corresponde al año 2006 y fue realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Dicha institución diseñó la Encuesta Nacional a Acreditadas del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, 2006 (ENAFOMMUR-2006) y la aplicó a 602 acreditadas, las cuales tras la eliminación de algunas observaciones por cuestiones metodológicas, se redujeron hasta llegar a un tamaño de muestra de 595 mujeres.	satisfacción de su población atendida que se aplique de manera periódica. • El diseño del Programa se encuentra basado en la intermediación, de esta forma el Programa no tiene contacto directo con sus beneficiarios. En este sentido, el grado de satisfacción de los beneficiarios debe evaluarse a partir de la atención que reciben por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), debido a que estas últimas son las que otorgan los apoyos en representación del Programa.
Percepción de la Población Atendida	• Los principales resultados en el año 2006 son: El servicio ofrecido por el OI a las acreditadas es avalado por éstas, el 92.28% declara que el trámite de solicitud del crédito es sencillo, mientras que el 96.06% considera al servicio como muy bueno o bueno; La acreditadas que recibieron asesoría por parte de los OI, calificaron dicho asesoramiento como bueno en un 97.48% de los casos; Los trámites para incorporarse al programa se consideran como sencillos de acuerdo al 93 de las encuestadas; En cuanto a la evaluación de acuerdo a la teoría económica (costos de transacción) se concluyó que en promedio el tiempo que se emplea en cada visita al Organismo Intermediario es de 66.82 minutos, mientras que el tiempo empleado en traslados al Organismo es de 40.26 minutos.	• Se presentan nuevos resultados sobre la percepción de la población atendida. Los resultados que arrojan son representativos de acuerdo a su diseño muestral para beneficiarios en apoyados en 2006 y en 2009.Los resultados obtenidos por temas son los siguientes: Califican como buena la asesoría de la IMF 97.48% (2006), 94.70% (2008), 91.37 (2009). Suficiente información recibida por la IMF 94.01% (2008) y 96.35% (2009), Clara información recibida por parte de la IMF 95.28% (2008), 96.15% (2009), amable trato por parte de la IMF 98.36% (2008), 97.98 (2009), fácil cumplimiento de requisitos 95.71% (2008), 97.78% (2009), recomendación a algún familiar o amigo adquirir un crédito con esta microfinanciera 78.19% (2008), 80.25% (2009), Calificación del servicio que brinda la IMF como muy bueno y bueno 96.06% (2006), consideran sencillo el trámite de solicitud de apoyo 92.28% (2006), problemas al presentar la solicitud de apoyo 0.17% (2006).
Medición de Resultados	• Dado que los indicadores a ambos niveles son de reciente creación, aún no se lleva a cabo una estimación sistemática de los mismos. • La Matriz de Marco Lógico señala que la información necesaria para la construcción de los indicadores de Fin se derivará de encuestas a acreditadas desarrolladas por un evaluador externo, cuya periodicidad de aplicación será bianual. • Para el caso de Propósito la estimación de los indicadores también dependerá de los resultados derivados de encuestas aplicadas por evaluadores externos, pero en este caso el cálculo se llevará a cabo año con año.	• El programa continúa sin recolectar información sobre el resultado de los indicadores para medir el logro de los objetivos tanto a nivel de Fin, como de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que tampoco establece metas anuales. Los indicadores son los siguientes: A nivel de Fin: o Evolución de los ingresos provenientes de los micro-emprendimientos que desempeñan las beneficiarias de los microcréditos. o Variación en el ingreso del hogar de las beneficiarias que incrementaron sus ingresos con respecto al periodo anterior. • A nivel de Propósito o Tasa de creación de microempresas. o Sostenibilidad de las empresas creadas con microcréditos.
Medición de Resultados	• De acuerdo a las últimas dos evaluaciones realizadas por el Colegio Mexiquense (2005) y el CIDE (2006), los principales impactos de FOMMUR son: o Las beneficiarias han experimentado crecimiento del ingreso que se ha traducido en una importante reducción de la pobreza que, en conjunto, experimentaban antes de incorporarse al programa. Ese impacto fue estimado tanto para la pobreza alimentaría, como para la de capacidades y la patrimonial, en sus tres vertientes: incidencia, intensidad y severidad. o La proporción de gasto en alimentos disminuye conforme las beneficiarias transitan de un ciclo de crédito a otro. Por lo que aumentan la proporción de su gasto que destinan a la inversión en capital humano. o En materia de empleo, el FOMMUR se ha revelado como un instrumento eficaz para expandir el autoempleo y para generar puestos de trabajo subordinados.	• En la *Evaluación de Resultados del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales*, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, no se utilizó información de al menos dos momentos en el tiempo. La metodología utilizada en dicha evaluación sólo permite identificar la relación actual en cuanto a fuentes de financiamiento de su negocio, pero no señala cuales son las variables (indicadores) que permiten medir la contribución del Programa para mejorar las condiciones de inserción de los emprendedores en situación de pobreza al sistema productivo nacional. Los indicadores utilizados no miden los resultados que se refieren al Fin y Propósito y tampoco tienen características directamente relacionadas con ellos. La selección de la muestra utilizada no garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa. La información se obtuvo a partir de la "Encuesta Nacional a Acreditados del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario", sin embrago, no

Apartados	Evaluación de Consistencia y Resultados 2007	Evaluación de Consistencia y Resultados 2012
	○ Hubo un cambio en las prácticas financieras de los beneficiarios, que propició una mayor propensión al ahorro y una recurrencia más frecuente y amplia a los mecanismos más institucionalizados ○ Se ha generado capacidad de endeudamiento con fines productivos, y una selección adecuada de las organizaciones, por lo que es posible decir que el mecanismo grupal ha funcionado relativamente bien pues se mantiene un alto nivel de recuperación	se cuenta con información sobre la selección de la muestra utilizada por lo que no es posible establecer si es representativa. Esta evaluación compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios, para ello en la evaluación se construyó un grupo de control a partir de los beneficiarios que se encontraban en el primer ciclo de crédito, mientras que los demás fueron clasificados como población de tratamiento. Lo anterior, introduce sesgos en el análisis, por lo que no permite obtener información libre del mismo.
Medición de Resultados	• El programa no ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo.	• Al igual que lo señalado en la Evaluación anterior, el programa no ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo aunque se han realizado nuevos estudios para ello. • La *Evaluación de impacto 2008-2009, Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales* realizada en 2009 busca comparar un grupo de beneficiarias con uno de no beneficiarias, para ello en la evaluación se buscó construir un grupo de control con características similares a los beneficiarios utilizando la técnica de *Matching on the Propensity Score*. Para el grupo de control no se cuenta con elementos que permitan distinguir a emprendedores que no tienen la motivación o necesidad de pedir un préstamo (autoselección para ser o no beneficiario), lo cual podría hacer el grupo de control no fuera comparable. Dado lo anterior, la estimación no permite generar resultados lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. No se utilizó información de al menos dos momentos en el tiempo. No se puede establecer si la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados. Para la obtención de la información se realizó una encuesta, para la cual se generó un diseño muestral estratificado, por conglomerados y polietápico, con selección proporcional al número de beneficiarios en cada etapa de selección, sin embargo, no se indica cuáles fueron los conglomerados utilizados. Asimismo, se menciona que dentro de cada conglomerado se entrevistaron, en una relación 2 a 1, a individuos que cumplan con las características indicadas en los filtros, y no sean beneficiarios del programa, sin embargo, no se menciona cuáles fueron los filtros.